

Rionegro 18 de junio de 2019

Señor:
DIANA CAROLINA GARZON OSPINA
Rionegro

Cordial Saludo,

Me permito comunicarle que mediante Resolución AD N° 063 del 18 de JUNIO de 2019, ha sido usted nombrado como TECNICO ADMINISTRATIVO del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro IMER, adscrito a este mismo, con una asignación salarial de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$2.830.959)

A partir de la fecha dispone de diez (10) días para aceptar y tomar posesión del cargo para el cual ha sido nombrado (a), previa la presentación de los documentos que se solicitan, según formato anexo.

Le damos la más cordial bienvenida y le auguramos muchos éxitos en su cargo para que entre todos logremos cumplir el programa de Gobierno

Cordialmente



FERNEY CARDONA ECHEVERRI
Gerente IMER

Reubi
Carolina Garzón O

Rionegro, Antioquia 18 de junio de 2019

Señor
FERNEY CARDONA ECHEVERRI
Gerente IMER
Cra 43ª N° 50-200
La Ciudad

REFERENCIA: ACEPTACIÓN DE NOMBRAMIENTO

Respetado señor: He sido comunicado de mi designación para el cargo de TECNICO ADMINISTRATIVO del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN DE RIONEGRO-IMER frente a lo cual manifiesto mi gustosa aceptación y me comprometo a ejercer fielemente mis funciones.

Agradezco su confianza.

Cordialmente

Carolina Garzón O.

DIANA CAROLINA GARZON OSPINA
C.C 1.036.929.310

ACTA DE POSESIÓN N°002-2019

(Junio 18 de 2019)


En la ciudad de Rionegro - Antioquia se presentó ante las Oficinas del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro-IMER el señor **DIANA CAROLINA GARZON OSPINA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° C.C 1.036.929.310 de Rionegro-Antioquia, con el fin de tomar posesión del cargo de carrera administrativa denominado **TÉCNICO ADMINISTRATIVO** Código 367 Grado 01 de la Planta Globalizada del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER, con asignación básica mensual de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$2.830.959) al cual fue **INCORPORADO** por Resolución N° 063 del 18 de junio de 2019, con efectos fiscales a partir del 19 de junio del año 2019

Prestó el juramento ordenado por el Artículo 122 de la Constitución Política.

Manifestó, bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los decretos 2400 de 1968, 1950 de 1973, compilados en el Decreto 1083 de 2015, Ley 4ª de 1992, Ley 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, solo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.


DIANA CAROLINA GARZON OSPINA
POSESIONADO


FERNEY CARDONA ECHEVERRI
Gerente IMER